

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Asunto: Convocatoria conformación comisiones mixtas, PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Señora Magister
Rosa Germania Simbaña Palaguaray
**Representante de las Comunas de Tumbaco Asamblea de Quito
GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**

Señora
Blanca Nube Ortiz Ortiz
**Vicepresidenta del Consejo de Protección de Derechos del Dmq
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**

Señora
Lourdes Elizabeth Egas Espindola
**Presidente Ciudadela Atahulpa Oriental
COMITE DE MORADORES DE LA CIUDADELA ATAHUALPA**

Señor
Marco Antonio Cando Quimuña
**Coordinador de la Asamblea Barrial Cochapamba Norte
LIGA DEPORTIVA BARRIAL COCHAPAMBA NORTE**

Señor
Pedro Jose Piedra paz
Asambleista de Quito

Señor
Giovanny Mauricio Peña Simbaña
**Presidente Club Deportivo Fluminense de Llano Grande
CLUB DEPORTIVO FLUMINENSE DE LLANO GRANDE**

Señor
Carlos Alfonso Mendoza Quichimbo
**Representante Parroquia de la Merced
LA MERCED**

Ing.adm.turistica
Dayanna Vanessa Naranjo Herrera
Coordinadora de Grupo de Danza del Sur Integración Juvenil

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Señorita
Maria Belen Delgado Barahonja
Asambleista Dmq Por la Parroquia de Itchimbía

Señorita
Gladys Mirian Chango
**Coordinadora de Comunidad Activa Barrio la Bota
LA BOTA COMUNIDAD ACTIVA**

Señora
Maria Eugenia Torres Jimenez
Coordinadora Asambleistas Dmq la Delicia Asambleistas Dmq 2022 - 2024

Yolanda Gualotuña
Asamblea Quito

Asambleista de Quito
Carmen del Rocio Gonzalez Gualoto
PRESIDENTA DEL BARRIO SANTA ANA DE LLANO CHICO

Asambleista de Qutio
Myriam Cecilia Medina Suasnavas
BARRIO CHIMBACALLE

Asambleista de Qutio
María Eugenia Albán Gavilanez
SOLANDA

Señora
Myriam del Pilar Tupiza Cumbal
Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Asambleista de Qutio
Cristina Cabrera Guala
IÑAQUITO

Asambleista de Qutio
Pedro Artiaga
CARCELEN



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Señora
Tania Anahi Robalino Ortega
Secretaria
BARRIO 23 DE JUNO

Señor
Diego Armando Catagña Chuquimarca
PUBLICA

Asambleista de Qutio
Amelia Estevez
AMAGUAÑA

Asambleista de Qutio
Bastidas Chapi Julio Hernan
CONOCOTO

Asambleista de Qutio
Judith Adriana Bastidas Morocho
PINTAG

Asambleista de Qutio
Pablo Genaro Arias Salazar

Abogado
Klever Trajano Quirola Montesdeoca
Representante Pricipal A la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
REPRESENTANTE PRINCIAL A LA ASAMBLEA DE DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO.

Sra.
Paola Marina Montalvo Logacho
Coordinadora de la Asamblea Barrial " Espejo"

Señor
Jorge Efrain Carrasco Zurita
Asamblea Barrial Bello Horizonte
REPRESENTANTE 1

Asambleista de Qutio
Raisa Geovanna Ganica

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

PIFO

Doctor
Milton Reynel Vega Herrera
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0509-O, de fecha 27 de marzo de 2023, esta autoridad invitó a la primera reunión a fin de socializar los instrumentos de gestión institucional 2022, y a su vez dar inicio a la primera fase del proceso de rendición de cuentas, sobre la base de los acuerdos alcanzados en esta reunión, la institución acoge las intervenciones de los participantes de tal forma que el proceso se realizará de manera colaborativa y participativa, en este sentido a fin de transparentar el proceso y que puedan ejercer su derecho al control social me permito poner a su consideración lo siguiente:

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y su reforma al cronograma con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054-16-03-2023, establece el reglamento y fases del proceso de Rendición de Cuentas 2022, que deben cumplir todas las entidades vinculadas al GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La citada resolución en su artículo 12 determina que:

Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Fase	Descripción de la Fase:	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	<p><i>Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:</i> Durante esta etapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas. De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad. 	Enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en los meses de marzo y abril.

Es así que, con el afán de dar cumplimiento a esta primera fase, en lo concerniente al **literal a y c**, se les comunica que la ACDC, ha habilitado el siguiente correo electrónico:

recepción.acdc@gmail.com

Correo electrónico al cual como Asamblea ciudadana local y la ciudadanía en general (acorde a las publicaciones realizadas en nuestras redes sociales institucionales), podrán hacer llegar los temas sobre los cuales consideren necesario que esta dependencia municipal/autoridad rinda cuentas dentro de este proceso, cómo fecha límite hasta el 7 de abril del año en curso a las 12:00.

En lo que respecta al **literal b**, adjunto sírvase encontrar el POA, la cédula presupuestaria y el informe de ejecución presupuestaria, correspondientes al año 2022, adicional la ciudadanía en general pueden visualizar dicha información en nuestra página web, en el siguiente enlace:

<https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2022>

El PAC institucional con sus respectivas modificaciones, lo encontrarán en nuestra página web, en el siguiente link:

<https://comercio.quito.gob.ec/index.php/pac/pac2022>

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Tal como les fue comunicado en la reunión virtual mantenida el día viernes 31 de marzo de 2023.

Finalmente, en relación al **literal d**, que manifiesta la conformación de comisiones mixtas para la organización de este proceso de rendición de cuentas, y tomando en consideración las recomendaciones y observaciones efectuadas de los asistentes a la reunión mantenida el día viernes 31 de marzo de 2023 respecto del literal a, me permito convocar a Ustedes a una reunión telemática, a través de la plataforma Zoom, el día lunes 3 de abril de 2023, a las 10:00. El link para la reunión se detalla a continuación:

<https://us02web.zoom.us/j/81691729141?pwd=NDhScWZ5Wmh1SDIMV1NjNjY4REIzQT09>

ID de reunión: 816 9172 9141

Código de acceso: 783363

En caso de existir algún inconveniente derivado de problemas de conectividad a la reunión convocada, remitir los temas a tratar en el correo electrónico anunciado o fallos al visualizar la información en la página web institucional, sírvase comunicarse con la Srta. Valeria Ortiz al número de contacto 0939047053.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino
COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Anexos:

- 12-_informe_ejecución_diciembre_presupuesto_-signed (1)-signed (1).pdf
- 12_14_poa_acdc_actualizado.vf-signed_(1)-signed-signed-2 (1).pdf
- Cédula Presupuestaria de Gastos 2022-signed-signed.pdf
- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-010-e-2023-0054-16-03-2023.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0580-O

Quito, D.M., 02 de abril de 2023

Copia:

Señora Magíster
Maria Belen Troya Rocha
Jefa de Planificación FD7 - ACDC
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA
PLANIFICACIÓN**

Señor Magíster
Jhony Paúl Buñay Tenelema
Especialista de Planificación - Servidor Municipal 12
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - JEFATURA
PLANIFICACIÓN**

Señorita Licenciada
Sophia Naomi Carrasco Espinoza
Analista de Servicios Municipales-SM8- ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señora Licenciada
Geovanna Patricia Andrade Tapia
Analista de Comunicación - SM8 - ACDC
**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO - ASESORÍA DE
COMUNICACIÓN**

Señorita
Valeria Verónica Ortiz Enríquez
Técnico de Despacho SM7 - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

